Educación

Radicado No.
2025-IE-026290
2025-08-21 06:14:45 p. m.

Radicación relacionada: 2025-IE-025788

Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2025

Para: Señora
MARTHA LILIANA SARMIENTO CHAVES
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Comunicaciones

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Cambio en la supervisión de contratos

Respetada Señora Sarmiento,

En atención a la comunicación interna 2025-IE-025788, mediante la cual la Oficina Asesora de Comunicaciones solicita su asignación como supervisora de los siguientes contratos:

- Personas naturales
 - CO1.PCCNTR.7212541 Jose Francisco López Armero
 - CO1.PCCNTR.7249097 Valentina Jimenez Álvarez
 - CO1.PCCNTR.7543084 Sandra Julieth Navarro Cortes
 - CO1.PCCNTR.7275089 Jean André Castillo Meza
 - CO1.PCCNTR.7250634 Manuel Ricardo Pulido Sánchez
- Persona jurídica
 - CO1.PCCNTR.4804881 de 2023 - NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S

Me permito informarle que dicho requerimiento fue acogido, de acuerdo con el Manual de Supervisión dispone en su numeral 7.1° "DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR Duración de Supervisión/Interventoría …El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna. (…)."

Es necesario, para el desarrollo de su labor, informarle que los estudios previos minutas y demás documentos relacionados con el contrato señalado anteriormente, se encuentran publicados en SECOPII, para su consulta.

En ejecución de sus obligaciones como supervisor, deberá velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el convenio, en la Ley y en el Manual del Contratación del Ministerio. Copia de esta designación será remitida a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación, con el fin de que se surta su publicación en las plataformas que corresponda.

Adicionalmente, me permito adjuntar el manual de supervisión del Ministerio de Educación Nacional, para su conocimiento y aplicación.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
21/08/2025 6:14:47 p. m.

LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos:

Elaboró:
IADER FERNANDO REYES BERNAL
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General

Educación

Radicado No.
2025-IE-026290
2025-08-21 06:14:45 p. m.

Radicación relacionada: 2025-IE-025788

Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2025

Para: Señora
MARTHA LILIANA SARMIENTO CHAVES
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Comunicaciones

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Cambio en la supervisión de contratos

Respetada Señora Sarmiento,

En atención a la comunicación interna 2025-IE-025788, mediante la cual la Oficina Asesora de Comunicaciones solicita su asignación como supervisora de los siguientes contratos:

- Personas naturales
 - CO1.PCCNTR.7212541 Jose Francisco López Armero
 - CO1.PCCNTR.7249097 Valentina Jimenez Álvarez
 - CO1.PCCNTR.7543084 Sandra Julieth Navarro Cortes
 - CO1.PCCNTR.7275089 Jean André Castillo Meza
 - CO1.PCCNTR.7250634 Manuel Ricardo Pulido Sánchez
- Persona jurídica
 - CO1.PCCNTR.4804881 de 2023 - NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S

Me permito informarle que dicho requerimiento fue acogido, de acuerdo con el Manual de Supervisión dispone en su numeral 7.1° "DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR Duración de Supervisión/Interventoría …El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna. (…)."

Es necesario, para el desarrollo de su labor, informarle que los estudios previos minutas y demás documentos relacionados con el contrato señalado anteriormente, se encuentran publicados en SECOPII, para su consulta.

En ejecución de sus obligaciones como supervisor, deberá velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el convenio, en la Ley y en el Manual del Contratación del Ministerio. Copia de esta designación será remitida a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación, con el fin de que se surta su publicación en las plataformas que corresponda.

Adicionalmente, me permito adjuntar el manual de supervisión del Ministerio de Educación Nacional, para su conocimiento y aplicación.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
21/08/2025 6:14:47 p. m.

LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos:

Elaboró:
IADER FERNANDO REYES BERNAL
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General